



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

C. M. Z. S.

cedo Juan García Esno al numero de esta Ciudad de Loxca
à N.S. con la debida punction dice: Que desde el año de mil
setecientos ochenta y quatro, hasta el de mil setecien-
tos noventa y tres, tuvo el honor de servir à N.S. en cla-
se de uno de sus oficiales arrancadores: Que desde el
de setecientos ochenta y ocho hasta el presente, está
ejerciendo el nombramiento de N.S. de fiel de libros
de la Alguacilia de Albacete, con solo el estipendio de la
texenza parte de su sueldo; puer las otras son las ha-
cienda y está percibiendo Pedias José Taen por re-
cibido de N.S. de los buengos servicios hechos por el
sino que en el tiempo que ha servido ambos empleos
con anterioridad al expONENTE: Que en uno y otro
encargo no solo ha procurado siempre llevar com-
pletamente sus obligaciones, sino es que su celo
ha sido excepcionalmente aellas en obsequio
de N.S., y lo comprueba à mas de los notarios que en
que por ningún acuerdo suyo, providencia judicial,
ni por alguno de los dos señores mayores de cavildo se le

